

# LA EQUIDAD DE GÉNERO UNA CONSTRUCCIÓN CULTURAL AGENCIADA POR EL PENSAMIENTO CRÍTICO<sup>1</sup>

Liliana Paz Aguilar <sup>2</sup>

Lexandra Patricia Romero Merlano <sup>3</sup>

## Resumen

La equidad de género en la actualidad es un tema de gran interés a nivel mundial que ha promovido algunas investigaciones, las cuales han expuesto diversas situaciones de inequidad y desigualdad para el desarrollo humano de la mujer que dificultan su participación en la toma de decisiones y el acceso a los recursos económicos. La situación del hombre no es la misma, ellos se han visto privados de los espacios considerados femeninos como el afectivo, las labores domésticas y la crianza de los hijos, tradicionalmente una responsabilidad de la mujer.

En este artículo se identifica, describe, analiza e interpreta las concepciones de ser mujer o ser hombre desde el contexto socio cultural de las y los estudiantes del grado séptimo de la Institución Educativa "Nuestra Señora de Las Mercedes" del Municipio de Cajibío - Cauca-Colombia. Por consiguiente, los hallazgos de esta investigación son un punto de partida para una posible intervención en el espacio escolar con la implementación de prácticas pedagógicas incluyentes que agencien el pensamiento crítico en la equidad de género, permitiendo a toda la comunidad tomar conciencia para transformar su entorno social y cultural y emanciparse.

**Palabras claves:** Equidad de género, pensamiento crítico, agenciamiento, diversidad, conciencia de género, inclusión, estereotipo, socialización.

## Abstract

Gender equity is currently a topic of great interest worldwide that has promoted some research, which have exposed various situations of inequity and inequality in human development of women that hinder their participation in decision-making and access to economic resources. Man's situation is not the same, they have been deprived of the spaces considered feminine as affective, housework and child rearing, traditionally the responsibility of women.

This article identifies, describes, analyzes and interprets the conceptions of womanhood or manhood from the socio cultural context of and seventh graders of School "Nuestra Señora de Las Mercedes" Township Cajibío-Cauca- Colombia. Therefore, the findings of this

---

<sup>1</sup> El presente artículo hizo parte del macro proyecto "Practica pedagógica transformadora: hacia una construcción de pensamiento critico en la escuela Caucana", cuyo investigador principal es el Mg. Mario Mejía, el cual se realizó como prerrequisito para obtener el título de Magister en Educación desde la Diversidad.

<sup>2</sup> Liliana Paz Aguilar Candidata a Magíster en Educación desde la Diversidad de la Universidad de Manizales. Licenciada en Educación con especialidad en Biología. Docente Institución Educativa "Nuestra Señora de Las Mercedes". Cajibío- Cauca- Colombia. Correo: lilianapazaaguilar@hotmail.com

<sup>3</sup> Lexandra Patricia Romero Merlano Candidata a Magíster en Educación desde la Diversidad de la Universidad de Manizales. Licenciada en Educación Preescolar. Psicóloga Social Comunitaria. Especialista en Pedagogía de la Recreación Ecológica. Docente Institución Educativa "Nuestra Señora de Las Mercedes". Cajibío- Cauca- Colombia. Correo: lechi6827@hotmail.com.

research are a starting point for a possible intervention in the school environment by implementing inclusive educational practices agencies critical thinking in gender equity, allowing the entire community awareness to transform their social and cultural environment and emancipation.

Keywords for Gender Equity, critical thinking, diversity, agency, gender awareness, inclusion, stereotypes and socialization.

## **Presentación**

*“Cualquiera que conozca algo de historia sabe que los grandes cambios sociales son imposibles sin el fomento femenino.” (Carlos Marx)*

El artículo titulado “La equidad de género una construcción cultural agenciada por el pensamiento crítico”, fue dirigido por el Mg. Mario Mejía Valencia en el año 2014 y tuvo lugar en la institución educativa “Nuestra Señora de Las Mercedes” del Municipio de Cajibío (Cauca- Colombia).

## **Justificación**

Tantos hombres como mujeres son iguales y diferentes, las igualdades hacen referencia a dignidad, derechos, deberes, oportunidades, reconocimiento del saber, las fortalezas y las debilidades. Con respecto a las diferencias, éstas van más allá de lo biológico, lo psíquico y lo social, por ello los seres humanos son una unidad de cuerpo, alma y espíritu manifestándose en todos sus comportamientos.

La falta de reconocimiento del papel que juega la mujer en la sociedad y su condición de vulnerabilidad, es una causa que debe afrontar un Estado para su desarrollo. Por lo tanto, su empoderamiento tiene que ver con las políticas estatales para luchar contra la pobreza, la violencia, las necesidades básicas insatisfechas que son las causantes de la inequidad social y de la exclusión.

También el rol del hombre ha sido sobre valorado, conllevando a una carga social sobre sus hombros porque dentro de los estereotipos debe cumplir con las obligaciones y deberes impuestos por la sociedad entre ellos están: el fuerte, el protector, el proveedor, el valiente, pero se le ha excluido del ámbito afectivo, de las labores domésticas y de la crianza de los hijos.

Al respecto el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), plantea que:

La equidad entre hombres y mujeres es un objetivo fundamental para el progreso del desarrollo humano y está comprometido a hacer que la equidad de género sea una realidad, no sólo por ser imperativo moral, sino porque también es una manera de promover prosperidad y bienestar para todos. (PNUD, 2012, p.5).

Estos programas buscan dignificar el rol del hombre y principalmente de la mujer, porque históricamente ha sido excluida de los escenarios políticos, económicos y sociales, bajo una cultura patriarcal y machista, la cual ha desconocido sus derechos, en esta sociedad donde directamente en la mayoría de los casos son víctimas de la violencia

intrafamiliar, la prostitución, la explotación de su cuerpo y los estereotipos, que se venden en los medios de comunicación, las representaciones sociales desde los imaginarios colectivos, el reclutamiento de menores en el marco del conflicto restringiendo las oportunidades para su desarrollo humano ya que fue relegada generalmente al ámbito reproductivo.

Reflexionar sobre estos factores subjetiva y objetivamente permite percibir los aciertos y los desaciertos y a su vez diseñar alternativas de solución a las diferentes dificultades que limitan las posibilidades de alcanzar una mejor calidad de vida para las mujeres y los hombres.

Al respecto conviene decir que, la equidad de género es un eje central para el desarrollo económico y social ya que, en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas (2000), celebrada en New York, se sancionó la declaración, en la cual el tercer objetivo contempla: “Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer”, y para lograrlo se plantea como una necesidad el reconocimiento de la autonomía en las familias y los hogares.

Es por ello que, en Colombia, este objetivo y la meta de promover la diversidad de género en la escuela se ejecuta a través de los aportes del Plan Nacional Decenal de Educación 2006 – 2016, como estrategia para la conformación de redes de empoderamiento en los planes de desarrollo local (organizaciones populares, consejos comunitarios y alianzas con candidatos), debido a que la educación es el principal eje de desarrollo que busca superar los obstáculos socio-culturales para la equidad de género, teniendo en cuenta la multiculturalidad garantizando los derechos humanos integrales e interdependientes de las mujeres y de los hombres.

## **Antecedentes**

En las indagaciones sobre equidad de género con referencia al pensamiento crítico son muy pocas, por lo cual se consultaron los temas independientemente.

A nivel internacional, el trabajo “Mapeando el género y la ciudadanía en las escuelas” realizado por Holland, Gordon y Lahelma (2001), un estudio comparativo y transcultural de la educación secundaria en Finlandia y Gran Bretaña, los autores concluyeron que las y los jóvenes tienen que enfrentarse mediante el hábito y la disputa con los significados de género y con el poder que los ubica en lugares diferentes. Además en estos países se han implementado Política educativas sobre diversidad, pero en este sistema persisten fuertes resistencias a reconocer y modificar patrones de exclusión social.

En Costa Rica, el estudio “Efectos socio-emocionales de la discriminación por género en el estudiantado de I y II ciclos y su influencia en el proceso de aprendizaje, en la Escuela El Progreso de Pérez Zeledón” (Portuguez, 2010), expone la discriminación por género en las escuelas y sus manifestaciones, se analizan los efectos sociales y emocionales que puede provocar en un individuo y las repercusiones que puede tener en el desarrollo del aprendizaje en el contexto escolar; las respuestas del proyecto invocan a la implementación de una cultura en la que haya igualdad de oportunidades.

En Colombia la investigación “Las propuestas de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía existentes desde una perspectiva crítica de género” realizada por Estupiñan (2009), donde plantea que la escuela como Institución ha sido foco de nuevos discursos y

conceptualizaciones en la que se replantean y modifican los roles y las tareas de las y los docentes.

Desde el ámbito regional, en el Cauca el estudio de “Estrategia de transversalización, mujer y género dentro de los lineamientos organizacionales de FUNCOP en su nuevo plan de vida 2010-2015” de Narváez (2012), da cuenta de los cambios que se darán en términos de equidad entre hombres y mujeres en el acceso a recursos y toma de decisiones en los espacios que maneja el proyecto.

Sobre el desarrollo del pensamiento crítico en América Latina, en Ecuador, la tesis “Implementación del programa de pensamiento crítico para escuela secundaria” (Orska, 2007), en este estudio se hizo una investigación de cómo evaluar la adquisición directa y explícita de pensamiento crítico dentro de un proceso dinámico de aprendizaje, en los estudiantes de curso quinto en el Colegio Becquerel. La autora concluye que se puede implementar la enseñanza del pensamiento crítico en los estudiantes de una manera dinámica, participativa con resultados que permitan cambiar pensamientos tradicionalistas a través de la reflexión y el análisis.

En Colombia la investigación “Pensadores críticos en la escuela” por Ocampo y Ruiz (2007), se buscó comprobar si desarrollar una propuesta pedagógica centrada en la argumentación inductiva escrita, influye en el fortalecimiento del pensamiento crítico de los y las estudiantes.

A nivel del Cauca, el proyecto “Manifestaciones de sujeto social en estudiantes del grado décimo de la Institución Educativa Vasco Núñez de Balboa”, por Delgado, Ortega y Paredes (2013), su objetivo fue descubrir las manifestaciones del pensamiento crítico y de liderazgo que contribuyen a la construcción del sujeto social. Los resultados de esta investigación permitieron a los estudiantes emitir juicios a un determinado asunto o problemática social utilizando pensamiento crítico, lo cual permitió ampliar sus conocimientos acerca de su contexto.

### **Problema de investigación y objetivos**

Es indiscutible que desde el espacio escolar, se hace necesario determinar las causas y las situaciones de inequidad de género, que están afectando a la población estudiantil, presentando dificultades en el trato y la falta de respeto en cuanto a la equidad de género lo cual dificulta la convivencia escolar. Para efectos de este proyecto se trabajó con las y los estudiantes del grado séptimo de la Institución Educativa “Nuestra Señora de Las Mercedes” del Municipio de Cajibío – Cauca- Colombia, de aquí que esta investigación parte de la necesidad de identificar la concepción sobre equidad de género en el contexto socio cultural a través del pensamiento crítico. En este sentido surge la pregunta de investigación ¿Cómo agenciar la equidad de género, desde la pedagogía crítica en las y los estudiantes?

Reconocer las situaciones de inequidad de género será un punto de partida en la sensibilización de las y los estudiantes para que sean conscientes sobre la importancia del rol de la mujer y del hombre en la sociedad actual.

Recopilar sus historias de vida en donde los seres sean conscientes de su historia para el autodescubrimiento de sus potencialidades y que favorezca la transformación de su realidad.

Realizar talleres fomentando el autoconocimiento, autoestima, autoimagen y autodeterminación para el crecimiento personal de las y los estudiantes.

Todas estas actividades permitirán conocer la concepción de equidad de género desde su contexto socio cultural para realizar futuras intervenciones en los procesos de formación permitiendo la reducción de dichos factores y dinamizando las prácticas de empoderamiento desde el pensar, sentir y actuar.

### **Descripción teórica**

#### **Pedagogía crítica un instrumento para vivir la equidad de género**

En esta línea de indagaciones la pedagogía crítica, tiene como finalidad reducir las desigualdades e inequidades sociales y de género, pero estos cambios deben ser agenciados desde el espacio escolar y principalmente desde el aula, parafraseando a Freire la escuela es un círculo de cultura donde se debe promover las experiencias de cada uno de los educandos desde las cuales se construye la conciencia crítica.

De manera que, la educación debe asumir una enseñanza y aprendizaje equitativo brindado igualdad de oportunidades, donde tanto hombres como mujeres tengan una visión distinta frente a sus expectativas, aspiraciones, sueños y metas que rompan las cadenas de los estereotipos y roles que socioculturalmente han marcado la historia de los seres humanos.

Siguiendo con este orden de ideas, el sistema educativo viene implementando estrategias para que a través de procesos investigativos se generen prácticas pedagógicas para la formación integral de hombres y mujeres desde el ser, hacer y el saber permitiendo desplegar experiencias, a partir de la ética con equidad de género y respeto de lo diverso.

Giroux (1990), propone así una pedagogía del diálogo y la acción, donde el diálogo se configura como elemento central de la pedagogía crítica, en resistencia a la violencia de cualquier otro tipo y en especial al autoritarismo presente en las relaciones de poder en las instituciones y procesos educativos. (Citado en Coeducación, 2009, p.34)

Por consiguiente, la educación está llamada a crear ambiente para instruir a mirar, escuchar sentir y vigilar al ser del otro y contribuir en la construcción de un lenguaje, una cultura, una cognición, donde se crean condiciones de búsqueda y reciprocidad.

Se busca que a través de esta pedagogía que, la equidad de género se construya desde un enfoque integrador resignificando el ser hombre o el ser mujer, teniendo en cuenta las lecturas del contexto, las maneras de ser y estar, reivindicando así su desarrollo personal y una construcción social común y no enfrentada.

En este diario vivir enmarcado por las injusticias sociales, discriminación, exclusión e inequidad de género, que se han originado históricamente desde los ámbitos del poder político, económico, social y cultural se han creado situaciones de violencia, generando un desconocimiento del rostro del otro.

Dentro de estas problemáticas se encuentra la inequidad de género en la escuela y para ello una de las estrategias es la implementación del pensamiento crítico, como una

herramienta pedagógica que desencadene el reto de crear nuevas posturas para solucionar conflictos entre hombres y mujeres, con el objetivo de formar sujetos responsables constructores de una sociedad justa, democrática y participativa.

Con este, enfoque se pretende que hombres y mujeres constituyan procesos de nuevas identidades, sujetos sociales y políticos que se piensen a sí mismos y a sí mismas en la interlocución con otros, este proceso de construcción del conocimiento reconoce unas realidades sociales, políticas, económicas, culturales e históricas.

### **Educar en la igualdad y el respeto es educar contra la violencia**

De ahí, es importante desde el contexto escolar, se eduque en, para y desde la diversidad, con el fin de desarrollar y promocionar al ser humano desde su heterogeneidad, a partir de estrategias como lo propone Hernández De La Torre (2010, p. 9): *“Compartir, estimular, respetar las diferencias y desigualdades que se generan en la escuela”*.

En ella se siguen configurando los estereotipos, etiquetas, las costumbres culturales en cuanto a la relación del hombre y la mujer, sus roles, se reproducen las conductas sexistas, el pensamiento machista, desvalorando las diferencias de género, continuando con la inequidad. Con respecto a lo anterior Cárdenas (2011, p. 2), argumenta:

Las relaciones jerárquicas de poder entre hombres y mujeres, (...), han marcado distancias en el trato y en las posibilidades de realización de sus proyectos de vida personal y social, desencadenando paulatinamente una violencia implícita o explícita, aceptada o no, cuya expresión evidencia el sentido ideológico que conllevan determinadas prácticas socio-culturales

A partir del reconocimiento del carácter afectivo de la mujer y el hombre, se cimienta la seguridad emocional y corpórea, en la manifestación de las propias necesidades y sensaciones; derivándose así una actitud positiva consigo mismo, que permite el reconocimiento mutuo, como sujetos de derecho, que poseen un saber común frente a sus derechos y deberes, lo que los llevara a una práctica solidaria, donde establecerán relaciones de responsabilidad mutua a lo largo de toda la vida. Es importante resaltar que desde la subjetividad la autoestima sujeta los deseos, los afectos y acontecimientos, que sellan las experiencias vividas, pero también las fantaseadas, imaginadas y soñadas (Lagarde y de los Ríos, 2001).

Como parte del reconocimiento cultural se hace necesario tener en cuenta el género, el cual ha sido subvalorado por la violencia social, generada en las diferentes instituciones sociales, donde se reproducen estereotipos, prejuicios, etiquetas, desconocimiento del otro. Lo que ha llevado a una decadencia en el trato de las relaciones humanas entre hombres y mujeres, grupos minoritarios, personas en situación de discapacidad entre otros. Para Guezmes y Loli (1999), el género es *un “Conjunto de construcciones sociales que diferencian a los seres humanos en hombres y mujeres”*, (citados en Montoya, 2011, p.22).

En esta sociedad patriarcal y machista desde la niñez, se privilegia al hombre con un conjunto de atributos como: valiente, independiente, seguro de sí mismo, razonable, inquieto, aventurero, tenaz, fuerte, brusco, práctico, temerario, desobediente, activo y a la mujer se la considera como: dócil, dependiente, insegura, sensible, hogareña, comprensiva, delicada, tierna, afectiva, intuitiva, temerosa, sumisa, pasiva. Por consiguiente, los estereotipos de

género según Lagarde de los Rios (1998): “*Constituyen la base sobre la que los sujetos articulan la propia existencia partiendo de códigos y categorías de identidad asignados por la cultura*” (Citada en Colás y Villaciervos, 2007, p.38).

Debido a estos atributos las mujeres y los hombres, desde su imaginario empiezan a vivir conductas estáticas, que se convierten en estereotipos que determinan las actitudes y los comportamientos dentro de una sociedad y una cultura determinada.

Por lo anterior es necesario comprender y romper estos modelos de conductas, para deconstruir estas prácticas sociales, en la búsqueda de una equidad de género, donde hombres y mujeres se les reconozcan los atributos mencionados anteriormente, sin etiquetarlos dentro de lo femenino o masculino, sino como seres humanos dignos en el trato.

Desde el presente histórico se hace necesario agenciar la equidad de género desde la escuela, porque ella es el escenario apropiado para transformar estas conductas y modelos, desde la democracia, la participación, su reconocimiento como sujetos activos y protagonistas de su construcción personal y social, para alcanzar una conciencia de su realidad y su entorno.

Hernández (2011), quien retoma a Martha Nussbaum que propone algunas ideas para la escuela, las cuales es pertinente nombrar aquí:

La escuela puede desarrollar la capacidad del alumno de ver el mundo desde la perspectiva del otro, en especial de aquellas personas que la sociedad suele representar como “objetos” o seres inferiores. (2010, p. 14)

De esta manera se pueden romper los paradigmas de los estereotipos vinculados a lo femenino y lo masculino en cuanto a la forma de pensar, de sentir, de actuar y así manifestar sus emociones, sus sentimientos, sus pensamientos, sus necesidades de cualquier índole, forjando sujetos que comprendan su humanidad y la del otro.

Con lo anterior queda planteado que la escuela es el espacio donde se pueden generar los cambios sociales, ya que esta “tiene que educar para la vida y en la vida hay que saber convivir” (Della Pia, 2003), esta convivencia debe hacerse desde un presente activo donde todas y todos sean respetados en su identidad y su diferencia.

Ahora bien, es relevante entender que la equidad de género según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2011), significa justicia e imparcialidad en el tratamiento de las mujeres y los hombres en lo que atañe a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las oportunidades.

A continuación es importante referirse a la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas celebrada en New York en el año 2000, donde firmaron la declaración del milenio y el tercer objetivo declara: “*promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer*”. Por eso una de las metas para abordar la equidad de género es: eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005 y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.

En Colombia el objetivo de Promover la Equidad de Género en la escuela se hace a través de los aportes del Plan Nacional Decenal de Educación 2006 – 2016, con la implementación de esta política, se pretende cerrar la brecha en la desigualdad e inequidad

de género, que histórica y culturalmente sea evidenciado en el país, para el reconocimiento del rol de la mujer en todos los ámbitos familiar, educativo, laboral, público, político, cultural, étnico entre otros, para superar el acceso a las oportunidades, a la participación y al progreso consolidándose como un pilar fundamental en la toma de decisiones en el desarrollo social, político, económico y cultural del país.

A pesar de todas estas estrategias mancomunadas en la educación colombiana persisten la violencia y la discriminación por género en las escuelas, lo cual induce a la ausencia del no reconocimiento del otro. La violencia de género definida por INMUJERES-PNUD (2006), como una:

Forma de violencia que se fundamenta en relaciones de dominación y discriminación por razón de género y en definiciones culturales donde lo femenino y lo masculino se entienden de manera desigual y jerárquica. Incluye maltrato físico, amenazas, coerción o privación de la libertad, de ser y de actuar. Tiene como consecuencia un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer o el hombre, por el sólo hecho de serlo. (Citado en Leñeros, 2009, p.66).

Esto lleva a pensar que esta violencia es reproducida en las aulas, por los comportamientos aprehendidos desde el hogar, la cultura, las costumbres autoritarias, las relaciones de poder, los estereotipos, que desencadenan prácticas represivas que traen como consecuencias daño o sufrimiento tanto físico, como emocional o mental, a las mujeres y los hombres que la padecen.

Cabe anotar que la violencia de género es diferente en la mujer con respecto al hombre, porque se pueda dar desde diferentes aspectos, no solo físicos, psicológicos o verbales entre otros, sino que históricamente ha sido sometida a la tutela del hombre y a las relaciones de poder que se ejercen, como asumir las labores domésticas, la crianza de los hijos, restringir sus ingresos económicos, la privación emocional, generando represión sobre el control de su vida. En la escuela se vive la discriminación por género porque los estereotipos de género culturalmente están arraigados en el currículo, el lenguaje excluyente, los materiales didácticos, las relaciones interpersonales y en general en el ambiente escolar.

A partir de lo anterior, queda demostrado que hay muchas repercusiones de la discriminación por género, en las instituciones educativas, por la falta de sensibilización y concienciación de los grupos sociales principalmente la familia y el grupo de pares. Otro aspecto a tener en cuenta es la falta de diálogo, de reflexión, de empatía, de respeto por el diverso para llegar a acuerdos y compromisos para una convivencia armónica.

## **RUTA METODOLOGÍA**

El enfoque de la investigación es hermenéutico, de carácter cualitativo, que permiten la interpretación y comprensión de hechos subjetivos pertenecientes a una cultura que mueve la acción humana. Se partió de un evento real (identificar la concepción sobre equidad de género en el contexto socio cultural a través del pensamiento crítico), del cual se observaron los hechos y se describió la realidad, donde se involucró a las y los estudiantes pertenecientes a la sede central colegio, que se encuentran en una edad entre los 12 y los 16 años. La meta era reunir y ordenar las observaciones en algo comprensible, configurar un concepto acerca del fenómeno social que se quería conocer.



La muestra fue de 33 estudiantes, los cuales 13 son hombres y 20 mujeres, ubicados en zona rural, que pertenecen al estrato socio económico 1 del SISBEN.

Los instrumentos aplicados en la investigación fueron la carta asociativa, las historias de vida, los talleres y la observación directa.

## DISCUSIÓN DE HALLAZGOS

A través de este trabajo se indagó sobre cómo agenciar la equidad de género, desde la pedagogía crítica en los estudiantes del grado Séptimo de la Institución Educativa “Nuestra Señora de Las Mercedes” sede colegio del Corregimiento de La Pedregosa del Municipio de Cajibío - Cauca.

El análisis de los instrumentos aplicados en el trabajo de campo arrojando unos resultados, que fueron organizados y codificados en una matriz para hallar las subcategorías y las categorías de análisis, encontrándose dos categorías.

Categoría 1: El reconocimiento de ser hombre o mujer esta permeado por los estereotipos no permitiendo la diversidad como una condición de vida.

Categoría 2: Indicios del pensamiento crítico sin la aceptación de la equidad de género.

Se filtraron los resultados conseguidos en las dos categorías, obteniendo la emergente, denominada **“la equidad de género una construcción cultural agenciada por el pensamiento crítico”** de la cual se dará cuenta en este artículo.

Los hallazgos que arrojo esta investigación tiene que ver con las similitudes y diferencias con los proyectos revisados como antecedentes, en los que se puede observar que estas investigaciones al igual que este estudio, apuntan que las y los estudiantes tienen que enfrentarse mediante el hábito y la disputa con los significados de género y con el poder que los ubica en lugares diferentes.

Pero se diferencian del presente proyecto porque en este se busca identificar la concepción de equidad de género agenciada por el pensamiento crítico en las y los jóvenes de séptimo grado.

A continuación se crea un relato que permito dar cuenta del problema planteado en este proyecto. Se encontró que el concepto de diversidad de las y los estudiantes es:

*“La diversidad [...] es ser educado tener respeto y ser tolerante [...] diferencia en el pensar y el actuar [...] es la diferencia de sentimientos y habilidades [...]” (G.F.1.D)*

*“[...] todas las personas somos diferentes, pero solo en cosas como el aspecto físico y nuestra forma de pensar entre otras cosas y somos iguales en que todos merecemos el mismo trato, los mismos derechos [...]” (G.F.3.D)*

Con estos hallazgos se pueden percibir que hay una concepción de diversidad humana, observada principalmente en el campo educativo, donde las y los estudiantes hacen énfasis en la autoimagen, en la autoestima de modo que se expresan sin tener un

conocimiento profundo del tema, el cual no ha sido apropiado y sin reconocimiento recíproco. Por lo anterior Gimeno (1996), dice la diversidad alude:

[...] a la circunstancia de ser distinto y diferente, pero también a la de ser desigual, lo que no solo se manifiesta en una forma de ser variada, sino de poder ser, de tener posibilidades de ser y de participar en los bienes sociales, económicos y culturales [...] (Citado en Hernández De La Torre, 2010, p.3).

Es fundamental que se reconozca que cada sujeto tiene características personales, donde lo esencial es tener una concepción de mundo con sentido en lo diverso basado en los derechos humanos. Reconociendo que también hay diferencias y reflexionar sobre ellas a través de un pensamiento crítico permitirá la construcción de un aprendizaje significativo.

La importancia del reconocimiento en sí mismo dentro de la existencia del ser humano, se les dificulta exteriorizarla, no son capaces de identificarse personalmente y expresar a través de sus vivencias, sus experiencias significativas y la proyección hacia el otro o la otra, o sea la manera en que se vive y convive en el ámbito escolar, citando Lagarde y de los Ríos (2001), quien afirma:

Nuestros modos de vida y nuestras maneras y estilos de vivir son la materialización concreta de nuestra autoestima, aunque, en síntesis, la autoestima sea significativamente elocuente en nuestra manera de ser. (p.10).

Otras impresiones acerca del conocimiento de diversidad se pudo percibir en lo que dijeron los grupos focales:

*"[...] es las diferencias que hay entre los hombres y las mujeres [...]" (G.F.2.D)*

*"[...] es o significa diferente al hombre y a la mujer [...]" (G.F.4.D)*

Con lo anterior ellas y ellos reconocen que el hombre y la mujer son diferentes, por lo tanto infieren la perspectiva de género, como dicen Guezmes y Loli (1999), que el género, es un: *"conjunto de construcciones sociales que diferencian a los seres humanos en hombres y mujeres"* (citado Montoya, 2011, p.22), lo cual determina las diferencias sociales y culturales entre lo femenino y masculino, generando desigualdades, discriminación y violencia entre ellos. Con respecto a esto se encontraron los siguientes resultados en la plenaria de la carta asociativa y en algunas de las historias de vida:

*"[...] la mujer se le conoce como femenina y humilde... el hombre se le conoce como masculino y trabajador [...]" (G.F.2.E.G)*

*"[...] los hombres son de trabajo [...] ellas son amas de casa [...]" (HVE1)*

Desde estas concepciones se nota los estereotipos de lo femenino y lo masculino, muy marcados en las construcciones socio cultural de la región y la escuela, se siguen configurando las etiquetas, los roles, las costumbres culturales en cuanto a la relación del hombre y la mujer, el pensamiento machista, desvalorando las diferencias de género, continuando con la inequidad. Sustentando lo anterior Cárdenas (2011, p.2), argumenta:

Las relaciones jerárquicas de poder entre hombres y mujeres, [...], han marcado distancias en el trato y en las posibilidades de realización de sus proyectos de vida

personal y social, desencadenando paulatinamente una violencia implícita o explícita, aceptada o no, cuya expresión evidencia el sentido ideológico que conllevan determinadas prácticas socio-culturales.

En la realización del taller estereotipos y roles: sexo/género, las y los jóvenes expresaron el significado del fonema sexo y se observó:

*“Que la actitud de las y los estudiantes fue de vergüenza en unas y unos, de asombro para algunas y algunos, y para otras y otros risas picaras” (T4DO)*

*“sexo [...] es cuando una mujer y un hombre tienen relaciones” (T4OD)*

*“sexo [...] es cuando una pareja se acuesta [...] es cuando el hombre y la mujer se aparean.” (T4OD)*

Para ellos la palabra sexo se refiere a las relaciones sexuales, siendo esto muy difícil de expresar ya que siente pena y vergüenza para hablar de este tema en particular, además muchos se sonrojaron hasta el extremo de ocultar sus rostros. Al temor de manifestar lo que se piensa por el miedo a sentirse intimidado por la presión social o para caer en la comodidad de acondicionarse en el pensamiento homogéneo.

Al diferenciar la palabra sexo y género se utiliza de manera incorrecta, como si fueran sinónimos que no lo son. Al definir la palabra sexo, hace referencia a las diferencias biológicas, fisiológicas, anatómicas y cromosómicas entre las mujeres y los hombres. La definición de género se refiere a los comportamientos socialmente construidos con las ideas, las creencias y las atribuciones que se les asignan a los dos sexos.

Es el modo de ser mujer o de ser hombre en una cultura determinada que marca las diferencias sociales y culturales entre lo femenino y lo masculino como son: los atributos, las oportunidades y las limitaciones económicas, sociales, políticas y culturales y las relaciones entre ambos.

Cabe anotar, que el sexo en los seres humanos se nace con estas características son universales e inmodificables estas no se pueden cambiar y el género es algo aprendido que si se puede modificar. La forma de ser hombre o mujer varía de una cultura a otra y cambian con el transcurso del tiempo.

En la historia de la humanidad se han encasillado a las mujeres y hombres en atribuciones y roles sociales que han creado desigualdades, discriminación y violencia entre ambos. Continuando con el análisis de los estereotipos, con los cuales identificaron los chicos a las chicas fueron:

*“Delicadas, sentimentales, emocionales, responsables y dulces”. (T4OD)*

Estas atribuciones de ser mujer significa “ser para los otros”, su trabajo es pensar en cuidar a los demás, que en sí misma y en su propia vida, está vinculada al ámbito privado con un papel protagónico y reina del hogar que no es valorado por la sociedad. Dentro de las características de la esencia femenina están la sumisión, la timidez, el temor para enfrentar las situaciones de la vida cotidiana de manera pragmática.

En cuanto a los estereotipos con los cuales las chicas identificaron a los chicos fueron:

*“Fuertes, racionales, valientes y deportistas” (T4OD)*

En el caso del hombre, significa “ser para sí” que para los demás, su ser es el centro de su vida, está vinculado al ámbito público, su trabajo es visible y genera remuneración económica, con reconocimiento social y poder de dominio.

Además en las historias de vida se encontraron las siguientes afirmaciones de estereotipos a los entrevistados se les pregunto ¿Por qué les gusta ser hombre?:

*“[...] me gusta ser hombre porque podemos trabajar, conocer más, tener fuerza, los hombres llevan la comida a la casa, cuando tienen problemas, ayudan a la demás personas [...]” (HVE5)*

*“[...] me gusta ser hombre [...] es más libre [...]” (HVE7)*

*“[...] ser hombre es lo máximo lo mejor [...] porque uno tiene más fuerza y todo eso [...]” (HVE1)*

Se puede observar que todavía se vive unas prácticas sexistas y androcéntricas que parecieran imposibles de romper y sobre todo en el ámbito educativo donde los jóvenes tienen muy marcadas estas construcciones socio – culturales, que empobrecen la condición humana o el desarrollo humano y el ejercicio de una práctica política verdaderamente democrática para transformar la jerarquía de los varones en condición dominante y de las mujeres en condición de subordinadas.

Al respecto, con la pregunta ¿Por qué les gusta ser mujer? Ellas respondieron:

*“[...] me gusta ser mujer [...] uno puede hacer más cosas [...] hacer oficios en la casa [...]” (HVE6)*

*“[...] uno como mujer da [...] ósea que uno tiene más valores de querer a otra persona [...]” HVE6*

*“[...] siendo mujer me siento feliz, que uno de mujer casi no le dan facilidad de salir, uno mantiene en la casa [...]” (HVE4)*

*“[...] que uno de mujer debe ser más tierna, respetuosa [...]” (HVE2)*

Se evidencia en sus respuestas que las niñas han sido criadas bajo los modelos patriarcales, asumiendo desde temprana edad responsabilidades domésticas, ayudar a cuidar a las y/o los hermanos menores, ocasionando su inasistencia a la escuela, de esta manera se afianza la construcción de la identidad femenina y la relaciones que establecen con los hombres y su propio género.

También se pudo percibir la discriminación por el sexo contrario al preguntar a los hombres si le gustaría ser mujer y a las mujeres si desearían ser hombre:

*“[...] no me gustaría ser mujer [...] son más delicadas [...] sensibles [...]” (HVE7)*

*“[...] no me gustaría ser mujer porque a las mujeres les toca lavar la ropa de los hombres, lavar trastes [...]” (HVE5)*

*“[...] los hombres son de trabajo [...] ellas son amas de casa [...]” (HVE1)*

*“[...] a mí no me gustaría ser hombre porque algunos hombres son muy machistas [...] pues, que hay veces que les pegan a las mujeres, las tratan mal [...]” (HVE2)*

Al analizar las representaciones sociales que han construido las chicas y los chicos del género contrario a partir de los significados que la cultura atribuye a las diferencias establecidas, definiendo roles y funciones desde lo femenino y lo masculino, están marcados por la ausencia de alteridad.

Tanto las mujeres como los hombres, se sintieron valorados, aprobados ante los estereotipos con los que fueron identificados culturalmente. Cabe anotar, que las mujeres se sienten muy estimadas y admiradas por los hombres, produciendo estados subjetivos de goce y autovaloración por el cumplimiento del deber y por la aceptación personal y social. Por consiguiente:

Los estereotipos de género, entre otros, constituyen la base sobre la que los sujetos articulan la propia existencia partiendo de códigos y categorías de identidad asignados por la cultura. (Lagarde, 1998, citado en Colás y Villaciervos, 2007, p. 38).

En el transcurso del trabajo de campo se evidenció la alegría y la aceptación, igualmente su individualización del ser hombre y mujer, reflejando el YO de cada una y uno (feminidad y masculinidad), sobre este hallazgo Carlos Lomas, (2008, p.87), destaca:

*No hay una esencia femenina ni una esencia masculina, una manera única y universal de ser mujer y de ser hombre, una feminidad y una masculinidad unívocas y naturales sino mil y una maneras diversas y culturales de ser mujeres y hombres (...).* (Citado en Aguilar, 2009, p.7).

Pasando ahora a los hallazgos que se encontraron sobre los indicios del pensamiento crítico sin la aceptación de la equidad de género. Al realizar el análisis de los datos consolidados sobre esta categoría, se evidenció que existe un pensamiento crítico elemental, cuando los grupos focales expresaron acerca de la diversidad:

*"[...] es diferencia en el pensar y el actuar [...]" (G.F.1.D)*

*"[...] es la diferencia de sentimientos y habilidades [...]" (G.F.1.D)*

*"[...] todas las personas somos diferentes, pero solo en cosas como el aspecto físico y nuestra forma de pensar entre otras cosas y somos iguales en que todos merecemos el mismo trato, los mismos derechos [...]" (G.F.3.D)*

*"[...] los adultos y los niños debemos ser socializados y merecemos el mismo respeto sin ser discriminados por la sociedad [...]" (G.F.3.D)*

Al analizar las respuestas de los grupos focales es claro que para ellos la diversidad existe al manifestar que todos los seres humanos son diferentes en su ser, en su actuar, en su sentir, en su pensar entre otros, pero son iguales porque tienen los mismos derechos. Se percibe al mundo desde unas realidades sociales y culturales que solo son constructos históricos y culturales y es en la escolarización donde se construye un universo simbólico de significados valores, deseos, aspiraciones y expectativas. En vista de lo anterior para Freire la conciencia crítica se construye cuando:

La captación tanto de los datos objetivos de la realidad como de los lazos que unen un dato con otro, o un hecho con otro [...] y es naturalmente crítica, por ello reflexiva y no refleja. (1967, p. 28,29).

¿Porque se habla de un pensamiento crítico incipiente?, debido a que uno de los principios que se tienen en cuenta para desarrollar el pensamiento crítico es el de conocerse a sí mismo y el proceso de la interactuación con el otro a través del dialogo, de la escucha, parafraseando a Nussbaum (2010), enseñar a conocerse y examinarse a uno mismo y tomar en serio el punto de vista de los demás contribuye a la formación en la convivencia democrática, la tolerancia y la resolución pacífica de los conflictos.

Desde el aula escolar no se da el espacio suficiente para reconocerse a sí mismo, auto reflexionar, tomar conciencia de las capacidades, habilidades, fortalezas y debilidades, para compartirlas y elaborar juicios donde se interactúe con el otro respetando los diferentes puntos de vista, para llegar a consensos que permitan la resolución de problemas, la toma de decisiones y el aprendizaje de nuevos significados.

La vida escolar deje su huella imborrable en el ser humano, porque construye y media las relaciones de él consigo mismo, promoviendo la individualización, la identidad y la socialización, es por esto que la diversidad cultural como proyecto humanizador debe aportar una mirada crítica acerca del contexto y sistematizar los saberes en función de la apropiación del capital cultural.

Ese conocerse a sí mismo se pudo evidenciar en los talleres de sensibilización entre ellos “Mi amigo soy yo” y “El valor de la autoestima” encontrándose las siguientes respuestas dadas por las y los estudiantes:

*“[...] nunca me había detenido a reflexionar sobre mis actividades diarias y la incidencia que tienen estas en mi proceso de crecimiento y desarrollo personal [...]” (T1OD)*

*“Se me es difícil o más bien no me miro con frecuencia al espejo [...]” (T1OD)*

*“Lo importante de aceptarse y quererse como son, con sus debilidades y fortalezas [...]” (T3OD)*

*“[...] que las personas no se aceptan como son, deseando ser como otros, sobre todo en lo físico [...]” (T3OD)*

A través de estas respuestas, se pudo percatar la poca la importancia sobre las actividades cotidianas, donde se refleja el desamor así mismo y la inseguridad personal, elementos fundamentales en la conformación de una identidad positiva o una autoestima sólida. Además se percibe que no hay un verdadero sentido y significado de la autoestima, como algo propio del sujeto, que le permite aceptarse y comprender a los otros. Es importante resaltar que desde la subjetividad la autoestima sujeta los deseos, los afectos y acontecimientos, que sellan las experiencias vividas, pero también las fantaseadas, imaginadas y soñadas (Lagarde y de los Ríos, 2001).

La autoestima como conciencia del YO en el mundo conduce a que cada ser humano visualice, aprecie sus cualidades y habilidades vitales, las potencie y las comparta en procesos pedagógicos con otros seres. Es quererse y aceptarse como amor propio, es el respecto a si mismo y cuidar el propio YO en su integridad corpórea- subjetiva, en su territorialidad, la autoestima tiene como definición una conciencia, una identidad de género y un sentido propio de la vida.

Continuando con los hallazgos, se encontró poco desarrollo del pensamiento crítico de las y los estudiantes frente a la equidad de género, en donde la lectura de la realidad invisibiliza a la mujer, y se ve afectada por la opresión de género y maximiza al hombre en su vida cotidiana, manifestándose la cultura patriarcal que se ha configurado hasta nuestros días:

*“[...] la violencia y el maltrato se da cuando hay injusticia en la equidad de género [...]” (G.F.1.E.G)*

*“[...] la mujer se le conoce como femenina y humilde [...] el hombre se le conoce como masculino y trabajador [...]” (G.F.2.E.G)*

*“[...] el trato y el valor se da cuando hay justicia en la equidad de género [...]” (G.F.1.E.G)*

*“[...] soy un hombre valiente, porque no he encontrado algo o alguien que me intimide [...]” (HVE3)*

De acuerdo a las respuestas dadas se observa que existe para ellas y ellos la equidad de género haciendo referencia a la condición de ser hombre o mujer, no obstante, la falta de pensamiento crítico se aprecia en sus juicios asignado roles culturales y sociales para definir, calificar y encasillar por sexo el comportamiento de las y los individuos, la poca sensibilidad, el prototipo de un sujeto que es apático por el otro, donde la única solución es la exclusión de las personas.

Desde el pensamiento crítico como lucha por la igualdad y por la cimentación de una educación integradora, que compense y supere las desigualdades en lugar de reproducirlas o aumentarlas; construyendo así comunidades de aprendizaje donde el dialogo sea el principal mecanismo de construcción de significados, para que las y los jóvenes sean capaces de revolucionar su pensamiento, y sobre todo, su sensibilidad para lograr la tan anhelada realización humana. Pero también es indispensable que se tejan estos esfuerzos con la familia, los docentes y las organizaciones, dentro del contexto real y afectivo de todos los integrantes de la comunidad educativa en pro de una educación para vivir con dignidad.

Frente a esto se debe potenciar el mismo para resolver todo acto discriminatorio y así entender el empoderamiento, para cambiar las condiciones de inequidad social y de género, que lleven a repensar y recrear el desafío que Ospina (2012, p.8) propone:

Algunos problemas que es urgente resolver en los procesos educativos, tienen que ver con el pensamiento, la creatividad, la comunicación y la socialización.

Una muestra clara de discriminación por la mujer en los estudiantes son las manifestaciones negativas marcadas al preguntarles si les gustaría ser mujer:

*“Si hubiera sido mujer pues ya me tocaba aceptarlo, pero es preferible ser hombre y le agradezco a Dios que me haya hecho hombre, y no mujer [...]” (H.V.E.3)*

En la apreciación anterior el desprecio a la condición del sexo opuesto, es muy notoria ya que las jerarquías de poder, los roles y estereotipos que se visibilizan culturalmente han generado el desconocimiento del otro. Para Jiménez, (2005):

Los estereotipos constituyen la base de la construcción de la identidad de género. Generan una percepción de género interiorizada que orienta y guía tanto la

representación de la realidad como las acciones, pensamientos y comportamientos de los sujetos. (Citado en Colás y Villaciervos, 2007, p.38).

De modo que, se puede entrever la falta de desarrollo de pensamiento crítico frente a la equidad de género, porque se siguen perpetuando las costumbres y convenciones sociales establecidas. Dussel (1977) afirma en este sentido que se debe a un fenómeno cultural porque:

La sociedad de hoy marcada por la injusticia y la perversión en el nivel erótico ha llevado al uxoricidio es decir a la muerte de la mujer en una sociedad donde reina la ideología machista, masculina y falocratía". (p.100)

Guste o no reconocerlo todavía persisten prácticas de discriminación e inequidad contra las mujeres en razón de su sexo, por lo cual no se puede permanecer indiferente ante estos actos de injusticia, por ello se hace necesario incentivar y fortalecer la toma de conciencia dentro de un proceso de remoción cultural que transforme los imaginarios, las prácticas y los comportamientos que conduzcan a los cambios sociales dentro de la igualdad, la equidad y la justicia social.

A partir de los hallazgos encontrados en la investigación, es necesario agenciar la equidad de género desde el espacio escolar, al respecto, Giroux (1990) propone así una pedagogía del diálogo y la acción, donde el diálogo se configura como elemento central de la pedagogía crítica, en resistencia a la violencia de cualquier otro tipo y en especial al autoritarismo presente en las relaciones de poder en las instituciones y procesos educativos.

En este orden de ideas se busca fomentar a través de la pedagogía crítica en las y los estudiantes, el desarrollo del pensamiento crítico para la potencialización del saber, del conocer y del aprender de sí mismo y del mundo, por medio de su propia experiencia para su formación y crecimiento, lo cual implica una reacción generada desde una reflexión responsable en la toma de conciencia individual y colectiva de las transformaciones que necesita el mundo actual a nivel social, político, cultural y económico.

Retomando a Dussel (1980, p.48) que plantea:

La pedagogía juega un papel esencial en la bipolaridad palabra oído, interpretación – escucha y acogimiento de la alteridad para servir al Otro como Otro.

Por lo tanto el compromiso del maestro es inmenso en el cambio que se requiere a través de la pedagogía crítica, liberadora que rompa con los paradigmas, con la hegemonía impuesta por el estado, con los estereotipos y la exclusión de los grupos minoritarios, las desigualdades y la inequidad social y de género.

A partir de los nuevos parámetros orientados a la deconstrucción del pensamiento no machista y la construcción de una conciencia de género, para transformar la realidad histórica como sujetos reflexivos críticos dentro de las relaciones heterogéneas de poder y saber.

De aquí que, los cambios solo pueden darse al interior de los seres humanos al reflexionar a la forma de relación como individuos, al reconocimiento subjetivo de lo que somos, considerando las creencias equivocadas, determinadas por los prejuicios y estereotipos sexistas; discernir las diferentes prácticas sociales posesivas y nada democráticas de las relaciones de las mujeres y los hombres.



Para esto se hace necesario repensar en la democracia construyendo una ética de la convivencia humana, viviendo los principios democráticos, transformando las relaciones sociales de dominación por unas basadas en la diversidad y la diferencia, en la singularidad y la pluralidad.

De esta manera el pensamiento crítico permite la lectura objetiva de la realidad, donde esta objeta la realidad social, teniendo un dialogo de subjetividades; reconociendo esta subjetividad desde la historia marcada desde el contexto, ubicando al sujeto dentro de una conciencia social critica para llegar a un verdadero proceso de transformación en la reivindicación del sujeto individual y colectivo.

## **CONCLUSIONES**

La escuela como escenario que posibilita los cambios socio culturales que emergen de las lecturas de las realidades del contexto agenciando una educación desde el desarrollo humano, basada en la autoestima, la autoimagen, autodeterminación, alteridad y otredad, permitiendo a cada uno de sus miembros un adecuado crecimiento que les permita prepararse para hacerse cargo de su propia vida y su futuro. En donde se potencie la educación en, para y desde la diversidad, como un escenario político, social, cultural y económico que garantice una formación humana.

Desde el ámbito escolar es importante agenciar el pensamiento crítico para la construcción de identidades, de las relaciones afectivas sanas y a la equidad de género, la cual debe ser mirada como una representación de la equidad social y la inclusión, agenciadas dentro del sistema educativo para contribuir en los procesos y resultados que permitan aportar a la transformación del capital cultural, la socialización para la convivencia social y de género, y la preparación del desempeño de la mujer en lo laboral, lo intelectual y lo afectivo.

Para lo anterior se hace necesario que todos los componentes de la Institución Educativa se articulen con las políticas educativas propuestas por el Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio sobre la equidad de género, proyectadas en el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I) y en el Manual de Convivencia, con la finalidad de construir la equidad de género desde un enfoque integrador resignificando el ser hombre o el ser mujer, teniendo en cuenta las lecturas del contexto, las maneras de ser y estar, reivindicando así su desarrollo personal y una construcción social común y no enfrentada.

El papel del maestro como agenciador de los programas que el Ministerio de Educación Nacional (MEN) ha implementado sobre la equidad de género y la inclusión, le concierne la tarea de pensar su enseñanza desde una nueva perspectiva de género y construir espacios de actuación educativa, desde un pensamiento crítico, creativo e innovador en sus prácticas pedagógicas, permitiendo la transformación activa, democrática, participativa, comunicativa, que conlleve a la superación de los estereotipos sobre género que tienen las y los estudiantes creando así una conciencia de género.

Hoy, es necesario pensar que en la interacción/mediación de mujeres y varones en los procesos intersubjetivos, se construyen identidades, vínculos, conocimientos, subjetividades, sueños y realidades para compartir en el mundo. Porque precisamente se trata de vivir y convivir, de entender la democracia como praxis de relación creativa entre los géneros, pues

se busca recuperar la esperanza y la utopía, a lo que nadie puede ser indiferente, generando así otras formas de cultura política en las cuales mujeres y hombres crecen en sintonía con la dinámica de los cambios y transformaciones sociales, ampliando los espacios de horizontes democráticos subjetivos y simbólicos.

Es preciso que los seres humanos oigan el despertar de conciencias y afirmaciones para reclamar ciudadanía plena de derechos que por derecho les pertenecen, pero más mujeres y más hombres elevan sus voces rebeldes ante el poder androcéntrico que los subyuga. Para romper las cadenas de los prejuicios, las representaciones de género, eliminando el poder patriarcal que aun hoy, se resiste a desaparecer.

## RECOMENDACIONES

La Institución debe tener una intención pedagógica a través de talleres, asesorías, cualificación y apropiación por parte de las y los docentes y los directivos sobre el desarrollo del pensamiento crítico para alcanzar la equidad de género en las y los estudiantes.

Lo anterior debe articularse en el currículo, para educar desde la autonomía, reconocimiento personal y del otro, la solidaridad, el respeto y el compromiso con el propósito de una educación digna, incluyente, participativa y política.

Se recomienda el desarrollo humano como una intencionalidad presente en las o los docentes, los cuales debe estar abierto para asumir una enseñanza y aprendizaje equitativo donde tanto hombres como mujeres tengan una visión distinta frente a sus expectativas, aspiraciones, sueños y metas que rompan las cadenas de los estereotipos y roles que socioculturalmente han marcado la historia de los seres humanos.

Se sugiere mayor participación y cooperación de las madres y padres de familia en la sensibilización y la concienciación para la difusión de los trabajos en equidad de género a través de la socialización y de las prácticas inclusivas dentro del ámbito familiar.

Otro aspecto a tener en cuenta es la importancia del dialogo, de la reflexión, de la empatía, del respeto por lo diverso para llegar a acuerdos y compromisos para una convivencia armónica de toda la comunidad educativa.

## BIBLIOGRAFIA

### FUENTE

Aguilar Rodenas, Consol. (2009). *¿Por qué es importante el género en la Pedagogía Crítica?* *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*, vol. 23, núm. 1, 2009, pp. 121-138, Universidad de Zaragoza. España. En <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27418821009>. (Recuperado 21 de agosto de 2014.)

Cárdenas Zuluaga, Claudia. (2011). La diversidad en la diversidad. Módulo Educación para la Diversidad. Universidad de Manizales. Manizales: CEDUM. (p.2)

Colás Bravo, Pilar y Villaciervos Moreno, Patricia. (2007). La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes. Universidad de Sevilla. *Revista de Investigación Educativa*, 2007, Vol. 25, nº 1, págs. 35-58. En

<http://revistas.um.es/rie/article/viewFile/96421/92631>. (Recuperado el 19 de diciembre de 2014).

Della Pía, Angela (2003). Diseño, aplicación y evaluación de un programa de educación para la paz desde una perspectiva de género. (Tesis de grado presentado para optar al título de Magíster Scientiarum en Desarrollo Integral de la Mujer). UCLA. Barquisimeto.

Dussel, Enrique. (1977). La Filosofía de la Liberación. (p.100) *Mundo monástico*. Diálogo interreligioso de espiritualidad y arte, miércoles, 11 de septiembre de 2013. En <http://davidemonastica.blogspot.com/2013/09/enrique-dussel-ambrosini-y-filosofia-de.html>. (Recuperado en 10 de junio de 2014).

Dussel, Enrique. (1980) *La pedagógica latinoamericana*. (p.48) Bogotá: Nueva América. En <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/otros/20120423090342/historia.pdf>. (Recuperado en 05 de julio de 2014).

Estupiñan Serrano, Mary Luz. (2009) Análisis de las propuestas de educación sexual y construcción de ciudadanía existentes en Colombia desde una perspectiva crítica de género. (Tesis de Maestría en Estudios de Género y Cultura. Facultad de Filosofía y Humanidades. UNIVERSIDAD DE CHILE). Chile.

FAO (2011). Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Por qué el género. En <http://www.fao.org/gender/gender-home/gender-why/por-que-el-genero/es/>. (Recuperado el 05 de julio de 2014).

Freire, Paulo. (1967). La Educación como práctica de la Libertad. En <http://bibliotecasolidaria.blogspot.com/2009/09/la-educacion-como-practica-de-la.html>. (Recuperado el 30 de junio de 2014).

Giroux, Henry. (1983). Teorías de la reproducción y la resistencia en la nueva sociología de la educación: un análisis crítico. En [http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/17\\_07pole.pdf](http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/17_07pole.pdf). (Recuperado en mayo de 2014).

Hernández, Carlos Augusto. (2011) *La Crisis de la Educación y el Cultivo de la humanidad*. *Revista Electrónica Forum Doctoral*. N°4. Mayo-Julio Del 2011. En <http://www.eafit.edu.co/revistas/forum-doctoral/Documents/edicion-4/Crisis-de-la-educaci%C3%B3n-y-cultivo-de-la-humanidad.pdf>. (Recuperado 05 de julio del 2014).

Hernandez De La Torre, Elena. (2010). La diversidad social y cultural como fuente de enriquecimiento y desarrollo: aspectos conceptuales. (p, 9). En: <http://www.redes-cepalcala.org/inspector/documentos.pdf>. (Recuperado el 5 de julio de 2014).

Holland, Janet; Gordon, Tuula y Lahelma, Elina. (2001). Mapeando el género y la ciudadanía en las escuelas. *Revista Nomadas* 14. En: [https://www.dropbox.com/sh/g0whmvvyxsaxnqf/AADK\\_nAnOKZpCjk8QOObqvKOa/Revista](https://www.dropbox.com/sh/g0whmvvyxsaxnqf/AADK_nAnOKZpCjk8QOObqvKOa/Revista)

[%20Nomadas%2014\\_2001/nomadas\\_14\\_2\\_mapeando.PDF](#). (Recuperado el 08 de abril de 2015)

Lagarde y de los Ríos, María Marcela. (2001) *Autoestima y Género*. (p. 10).  
modemmujer - 04:48pm Oct 16, 2001. *Cuadernos Inacabados* 39, Claves feministas para la autoestima de las mujeres. (Recuperado el 27 de agosto de 2014).

Leñero Llacas, Martha, I. (2009). Equidad de género y la prevención de la violencia en preescolar. (p, 66). En <https://www.dropbox.com/sh/g0whmvwyxsaxnqf/AADebtOX3qynVcqWdTRc7Ux1a/equidad%20de%20genero.pdf>. (Recuperado 01 de julio de 2014).

Montoya Tixi, Norma Piedad. (2011). Equidad de género, en el desarrollo de la inteligencia emocional de los niños y niñas de quinto, sexto y séptimo año de educación básica del centro educativo comunitario "14 de abril", Parroquia Matriz, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, período 2010 – 2011. (p. 22). (Tesis de licenciatura. Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Universidad Estatal de Bolívar). Ecuador.

Nussbaum, Martha. (2010). *Sin fines de lucro*. Madrid Katz Editores.

Ospina, William. (2012). Cartas al maestro desconocido. En <http://www.institutomerani.edu.co/publicaciones/docs-pdf/director/carta-al-maestro-desconocido.pdf>. (Recuperado el 14 de marzo de 2013)

Orska Vasconez, Mireya. (2007) Implementación del programa de pensamiento crítico para escuela secundaria. Colegio Becquerel, Quito. (Tesis Magíster en Educación, Universidad San Francisco de Quito, Colegio de Postgrados) Quito, Ecuador, (Recuperado el 30 de junio 2014).

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. PNUD. (2012). "Igualdad de Género". En [www.undp.org/content/undp/es/home/mdgoverview/mdg.../mdg3.html](http://www.undp.org/content/undp/es/home/mdgoverview/mdg.../mdg3.html). (Recuperado 05 de febrero de 2014).

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. PNUD. (2012). Objetivos de Desarrollo del Milenio Cartilla de Buenas Prácticas para "Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer" en el ámbito local. En [http://www.pnud.org.co/img\\_upload/196a010e5069f0db02ea92181c5b8aec/Cartilla%20buena%20practicass%20de%20genero%20parte%201.pdf](http://www.pnud.org.co/img_upload/196a010e5069f0db02ea92181c5b8aec/Cartilla%20buena%20practicass%20de%20genero%20parte%201.pdf). (Recuperado el 15 de marzo 2015).

## REFERENCIAS

Annan, Kofi. (2000). Igualdad entre los género, desarrollo y paz para el siglo XXI. 5 a 9 de Junio 2000. *Nota informática* N° 4. En <http://www.un.org/spanish/conferences/Beijing/fs4.htm>

Bastidas Hernández, Janeth. (2008). *Género y educación para la paz: Tejiendo utopías posibles*. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* v.13 n.31 Caracas dic. 2008. (p. 8). En <http://www.scielo.org.v/pdf/vem/v13n31/art07.pdf>. (Recuperado 07 de julio de 2014).

Campaña Mundial por la Educación. CME en el 2012. En <http://www.campaignforeducation.org/es/>. (Recuperado 08 de julio de 2014).

Coeducación, Cartilla Pedagógica. (2009). *Una Pedagogía Crítica Para la Incidencia Política de Mujeres organizadas*. Proyecto Fortalecimiento Socioeconómico para Seis Poblaciones de las Regiones Norte y Occidente del Departamento de Antioquia. Medellín.

Delgado Torres, Janeth Paola; Ortega Camacho, Tatiana Lucena y Paredes Bautista, Rovira. (2013) Manifestaciones de sujeto social en estudiantes de grado décimo de la Institución Educativa Vasco Núñez de Balboa. (Tesis de Maestría en Educación desde la Diversidad, Universidad de Manizales). En <http://www.yasni.com/paola+torres+delgado/check+people>. (Recuperado en abril de 2014).

Dussel, Enrique. (1980) La pedagógica latinoamericana. Bogotá: Nueva América. En <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/otros/20120423090342/historia.pdf>. (Recuperado en 05 de julio de 2014).

Freire, Paulo. (2003). *El grito manso*. Primera edición Buenos Aires: Siglo XXI Editorial Argentina. (p.14).

Galeano Marín, María Eumelia. (2003) *Diseño de Proyectos en la investigación Cualitativa*. Medellín (Col): Fondo Editorial Universidad EAFIT.

Giroux, Henry. (1990). Los profesores como intelectuales hacia una pedagogía crítica del aprendizaje En <http://vozyverso.uacj.mx/Docentes/Poesia/Textos/lectura1.pdf>. (Recuperado el 5 de Julio del 2014).

Gutiérrez de Pineda, Virginia. 1975. *Familia y cultura en Colombia*. Editorial Universidad de Antioquia.

Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) – Género y discriminación .1ª ed. - Buenos Aires: INADI, 2012. En <http://inadi.gob.ar/promocion-y-desarrollo/publicaciones/documentos->. (Recuperado en 10 de julio de 2014).

Lagarde y de los Ríos, María Marcela. (2001) *Autoestima y Género*. modemmujer - 04:48pm Oct 16, 2001. *Cuadernos Inacabados* 39, Claves feministas para la autoestima de las mujeres. (Recuperado el 27 de agosto de 2014).

Luria, Alexander. (1979): *Mozg cheloveka i psijicheskie protsesi*. Moscú: Pedagogica. Traducción española de Ricardo San Vicente: *El cerebro humano y los procesos psíquicos*. Barcelona: Fontanella. En <http://www.eikasia.es/documentos/rafaelblanco.pdf>. (Recuperado el 03 de julio de 2014).

MClaren, Peter. (1984). *La Vida en las escuelas. Una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación*. 1era edición en español. Siglo XXI editores. pp. 203-234. En [http://www.ateneodelainfancia.org.ar/uploads/pedagoga\\_critica.pdf](http://www.ateneodelainfancia.org.ar/uploads/pedagoga_critica.pdf). (Recuperado el 26 de abril de 2014).

Narváz Benavidez, (2012). *Estrategia de transversalización, mujer y género dentro de los lineamientos organizacionales de FUNCOP en su nuevo plan de vida 2010 – 2015*.

(Tesis de pregrado de la Universidad del Cauca. Facultad de Derecho. Programa de Ciencias Políticas).

Ocampo Trilleras, Luis y Ruiz Montes Elaine. (2007) Pensadores Críticos en la Escuela. *Revista Electrónica de Educación y Psicología*. No. 3. Risaralda. Año 2007. En [www.utp.edu.co/php/revistas/repes/.../153332152147plantilla.doc](http://www.utp.edu.co/php/revistas/repes/.../153332152147plantilla.doc). (Recuperado en abril de 2014).

Organización de las Naciones Unidas. ONU (2000) La cumbre del Milenio: Objetivos de Desarrollo del Milenio. Consultado 06 de julio de 2014. En <http://www.un.org/es/millenniumgoals/>. (Recuperado 06 de julio de 2014)

Ortega Valencia, Piedad. (2009). La Pedagogía crítica: reflexiones en torno a sus prácticas y desafíos. *Revista Pedagogía y saberes* N° 31. 2009. En [www.grupopaca.edu.co/index.php?...pedagogias-criticas...piedad-ortega](http://www.grupopaca.edu.co/index.php?...pedagogias-criticas...piedad-ortega). (Recuperado el 30 de junio de 2014).

Ospina Robledo, Rosa Inés. *Para empoderar a las mujeres rurales*. IICA, Misión Rural, T.M editores. 2000.

Paul, Richard y Elder, Linda. (2007) Fundación para el Pensamiento Crítico. Una mini-guía para el pensamiento crítico, conceptos y herramientas. En <http://www.criticalthinking.org/resources/PDF/SP-ConceptsandTools.pdf>. (Recuperado el 02 de julio 2014).

P.E.I Institución Educativa “Nuestra Señora de Las Mercedes”. 2011.

Plan Nacional Decenal de Educación 2006 -2016 y Los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2014. En [http://cms-static.colombiaaprende.edu.co/cache/binaries/articles-183191\\_MILENIO.pdf?binary\\_rand=2925](http://cms-static.colombiaaprende.edu.co/cache/binaries/articles-183191_MILENIO.pdf?binary_rand=2925). (Recuperado el 08 de julio).

Portuguez Astúa, Denia Lucrecia. (2010) Efectos socio-emocionales de la discriminación por género en el estudiantado de I y II ciclos y su influencia en el proceso de aprendizaje. Escuela El Progreso, circuito 08 de la Dirección Regional de Educación de Pérez Zeledón. (Tesis de Licenciatura del programa Educación General Básica I y II ciclos. Centro Universitario Pérez Zeledón). Costa Rica. En <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan047693.pdf>. (Recuperado 17 de abril de 2014).

Quintero Mejía, Marieta. Lévinas, E. Lévinas: algunos apuntes de la diversidad desde la Otredad. Material inédito en prensa. Modulo de la filosofía de la diversidad: Alteridad y otredad. 2014.Universidad de Manizales. Cedum.

Vigotsky, Lev Semiónovich. (1995). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona.

Vila Merino, Eduardo S. (2011). *Racionalidad, dialogo y acción: Habermas y la pedagogía crítica*. Revista Iberoamericana de educación. N° 56/ 3-15. 15-10-2011. En <http://www.rieoei.org/deloslectores/3652Vila.pdf>. (Recuperado el 01 de julio de 2014).

Zapata Villegas, Roberto Alonso. (2007). *Las Paradigmáticas de las Estrategia: enfoque Hermenéutico*. *Revista Ciencias Estrategias*. Vol. 15 N°17 p. 83-92. Medellín. Colombia.